



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-18-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 14:00 horas del día 01 de febrero de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTA PRESENTADA

PARTIDA	SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIENES	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
ÚNICA	MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA	JORNADA	BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS	JOSE LUIS GONZALEZ MORENO (PERSONA FÍSICA)	\$790.00

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante memorándum de Referencia 139001100100/44/2024 con fecha de recepción de 26 de enero de 2024, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYP017-N-18-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos es las siguiente:

PARTIDA	SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIENES	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA	JORNADA	BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS	JOSE LUIS GONZALEZ MORENO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL




A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)** "Evaluación Legal" bajo la responsabilidad de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en calidad de área convocante se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	SERVICIO SOLICITADO	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA	JOSE LUIS GONZALEZ MORENO (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuestas solvente técnicamente, con fundamento en el Artículo 2 fracción XI de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se **DESECHA ECONÓMICAMENTE** por incumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-18-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

➤ Se informa al siguiente licitante que su propuesta para la partida respectiva se considera **NO ACEPTABLE** en razón de que el precio ofertado es superior al precio de la mediana de Investigación de Mercado, de acuerdo al cálculo del precio no aceptable, con fundamento en lo establecido en el Artículo 2 Fracción XI de la Ley, tal y como se detalla a continuación:

PARTIDA	SERVICIO SOLICITADO	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.	MEDIANA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO	VARIACIÓN %	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ÚNICA	MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA	JOSE LUIS GONZALEZ MORENO (PERSONA FISICA)	\$790.00	\$657.75	20.11%	NO ACEPTABLE

CÁLCULO DE LA MEDIANA Y PRECIO NO ACEPTABLE DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

PARTIDA	SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIENES	MÍNIMA	MÁXIMA	ÁREA CONTRATANTE		ÁREA REQUERENTE	MEDIANA	PRECIO NO ACEPTABLE
						CONTRATANTE Y REQUERENTE COMPRANET HISTORICO	CONTRATANTE COMPRANET VERACRUZ			
ÚNICA	CARGA, DESCARGA, ACARREO Y ACOMODO DE BIENES MUEBLES EN GENERAL, ARTÍCULOS DIVERSOS Y DE GENERACIÓN CONTINUA Y CAJAS DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN.	JORNADA	BIENES MUEBLES EN GENERAL, ARTÍCULOS DIVERSOS, DESECHOS DE GENERACIÓN CONTINUA Y CAJAS CON DOCUMENTOS.	310	620	02/06/2023	29/05/2023	04/07/2023	\$657.75	\$723.53
						JOSE LUIS GONZALEZ MORENO (PERSONA FISICA)	DOMINGO FERNANDEZ PALMEROS (PERSONA FISICA)	JOSE LUIS GONZALEZ MORENO (PERSONA FISICA)		
						AA-50-CYR-050CYR017-N-125-2023	AA-50-CYR-050CYR039-N-76-2023	HIDALGO		
						CANTIDAD TOTAL REQUERIDA (JORNADAS DE 8 HORAS)				
						\$525.50	\$450.00	\$790.00	\$790.00	\$657.75

FUNDAMENTO LEGAL
 Por lo tanto, el licitante incurrir en la causal de desahucio del numeral 10, numeral 1 y 7 de la Convocatoria que a la letra dicen:



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTADAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-18-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACAREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACION CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TONER VACIOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

FUNDAMENTO LEGAL

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desearán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidos en esta Convocatoria y sus anexos, así como los que se derivan del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, según corresponda a la partida en la que participa.
7. Cuando el monto de la propuesta resulte superior o muy inferior al precio estimado de contratación derivado de la Investigación de Mercado.

TERCERO: Por lo anteriormente asentado; de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, se procede a declarar el presente procedimiento:

----- **DESERTO** -----

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
M.D.O. NORMA MOLINA NAVA	JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	TÉCNICA
MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-18-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACAREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 01 de febrero del 2024 manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas referente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplan con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:20 horas, del día 01 de febrero de del año 2024.

Esta acta consta de 07 (siete) hojas de Fallo y dos anexos de 07 (siete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet,



GOBIERNO DE MÉXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-18-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACIOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranethacienda.gob.mx/>. También a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. OLGA LIDIA RAMÍREZ BRITO	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	



GOBIERNO DE MEXICO



PLANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-18-2024. CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	NO SE PRESENTARON	FIRMA

..... **FIN DEL ACTA**



FO-CON-13

ANEXO NO. 1 (UNO)

“EVALUACIÓN TÉCNICA”

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-18-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN
CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACIOS,
ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE
INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



MEXICO





GOBIERNO DE MEXICO

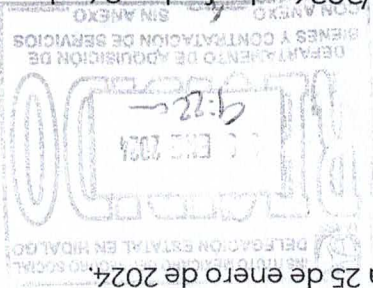


ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos

lc. Olga. [Signature]
lc. Christian [Signature]
Rcia. [Signature]
Kol,

Memorandum No. 139001100100/44/2024

Pachuca de Soto, Hgo., a 25 de enero de 2024



Mtro. Hugo Zamora Ovedo
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

En atención a similar con referencia No. 138001150900/O.A./14/2024, de fecha 24 de enero de 2024, mediante el cual solicita realizar la evaluación técnica correspondiente a la Licitación Pública electrónica Nacional No. LA-50-CYR-050CGR017-N-18-2024, celebrada para la contratación del Servicio de Maniobras de Carga, Acarreo Y Descarga de Bienes Muebles, Bienes de Generación Continua (Cartón, Chatarra, Ropa Hospitalaria de Baja, Papel De Desecho, Cartuchos de Tóner Vacíos, etc.) Y Cajas de Documentos para Archivo de Concentración, Artículos Diversos, en Bodegas de Inmuebles del IMSS del Régimen Obligatorio en el OOAD Estatal Hidalgo Ejercicio 2024, así como la liga para consulta de la única propuesta técnica presentada para dicho proceso; al respecto al respecto envío a Usted la evaluación técnica realizada a la propuesta del C. **José Luis González Moreno**, en la cual se determinó **Ser Solvente Técnicamente**.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

Atentamente

[Signature]

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Elaboró M.D.O. Norma Molina Nava Jefa la Oficina de servicios Complementarios	Revisó D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Autorizó D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
---	--	--

- Expediente
- Acuse



PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER, VACÍOS, ETC.) Y CASAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050CVR07-N-18-2024 DEL PROVEEDOR "JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MORENO (PERSONA FÍSICA), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER, VACÍOS, ETC.) Y CASAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
21 inciso III	Copia legible del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. En caso de no existir, deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas.	PRESENTA	SI CUMPLE
22	Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividades inherentes al servicio objeto de esta licitación.	PRESENTA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE CON ESTADO DE ACTIVO	SI CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6 inciso a)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso b)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 3-B (TRES-B) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE" de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso c)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS (C Y D)", de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso d)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP, escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS (C Y D)", de la presente Convocatoria	PRESENTA	SI CUMPLE



DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6 inciso e)	En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia legible del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	PRESENTA	SI CUMPLE
6 inciso f)	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO PARTICIPA EN FORMA CONJUNTA	SI CUMPLE
6 inciso g)	Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia legible del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTA CON TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES	SI CUMPLE
6.1 inciso 1	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO", presentando para el efecto la documentación que se detalla en el numeral 6.1, así como el formato del ANEXO NO. 10 (DIEZ) "PROPUESTA TÉCNICA" de esta Convocatoria, según corresponda a la partida en la que participa.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.1 inciso II	Copia simple y legible de los documentos descritos en el numeral 2.1, de la presente Convocatoria, según corresponda.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.1 inciso III	Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente Convocatoria, según corresponda.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.1 inciso IV	Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, indicando la función que cada uno de ellos desarrollará en el mismo.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.3 inciso I	Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.3 inciso II	Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.3 inciso III	Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	PRESENTA	SI CUMPLE
6.3 inciso IV	El licitante se obliga durante todo el procedimiento y durante la vigencia del contrato a autorizar ante el SAT a hacer público el resultado de su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-d, primer y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, para tal efecto deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad de que se encuentra pública la opinión de cumplimiento en el portal del SAT.	PRESENTA	SI CUMPLE

[Handwritten signature]

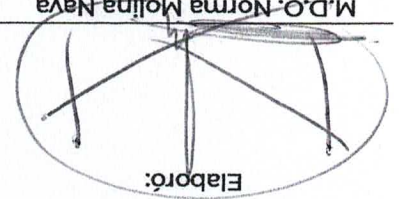
[Handwritten signature]

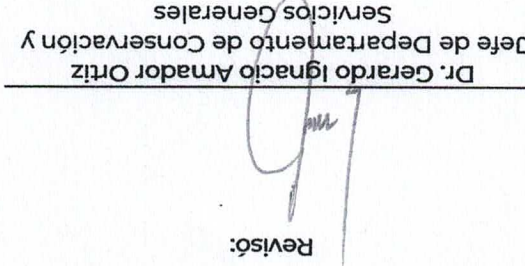
[Handwritten signature]

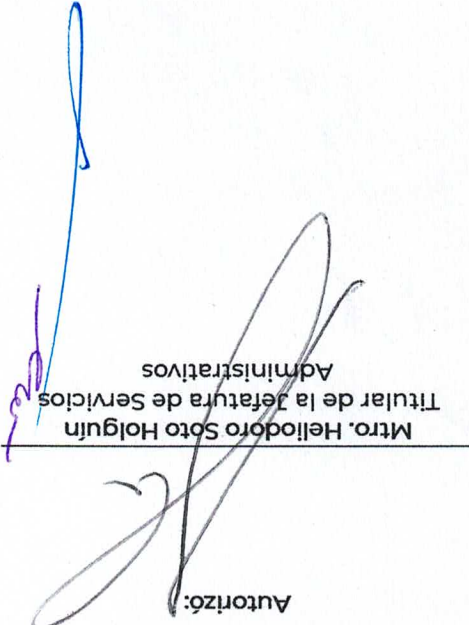


PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESULTADO
6.3 inciso V	Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	PRESENTA	SI CUMPLE
6.3 inciso VI	Copia legible de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	PRESENTA RECIBO DE AGUA NOMBRE DE JAIME TELLES MIRANDA COINCIDENTE CON LA DIRECCIÓN	SI CUMPLE

Dictamen: En base a la revisión de la documentación que integra la propuesta técnica del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-18-2024, presentada por el licitante JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MORENO (PERSONA FÍSICA), éste ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE con los requisitos establecidos.

Elaboró: 
M.D.O. Norma Molina Nava
Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios

Revisó: 
Dr. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales

Autorizó: 
Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

ANEXO NO. 2 (DOS) "EVALUACIÓN LEGAL"

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-18-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTICULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.



EVALUACIÓN LEGAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0500GYR017-N-18-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACIOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

DOCUMENTAL

		JOSE LUIS GONZALEZ MORENO (PERSONA FÍSICA)
6. inciso A)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 3-A (TRES-A) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	Cumple
6. inciso B)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 3-B (TRES-B) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE" de la presente Convocatoria.	Cumple
6. inciso C)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpuesta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) Y D)", de la presente Convocatoria.	Cumple
6. inciso D)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP, escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) Y D)", de la presente Convocatoria.	Cumple
6. inciso E)	En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia legible del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	Estratificación: micro
6. inciso F)	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	No aplica
6. inciso G)	Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, podrán presentar manifiesto bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia legible del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	No aplica
EVALUACIÓN LEGAL		SOLVENTE
OBSERVACIONES		

Vo. Bo.

MTR. HUGO ZAMORA OVIEDO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ GAMPES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LAL. OLGA LIDIA RAMÍREZ BRITO
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

AUTORIZÓ:

REVISÓ

ELABORÓ

Fecha de elaboración: 31/01/2024